

# DESCRIPCIÓN DE PUESTOS (Perfiles y Requisitos)

DATOS GENERALES			
Grupo: Técnica Puesto Genérico: Técnico en Comput		ico: Técnico en Computación	
Categoría: Técnico en computación "A"	Nivel	Tabular: 3	No. de Plazas: 1
Fecha de elaboración: noviembre 2020	•		
Reporta a: Jefe Inmediato			
Clave del Puesto:			

#### **OBJETIVO DEL PUESTO**

Auxiliar en el soporte técnico de los bienes informáticos.

#### **RELACIONES OPERATIVAS**

Internas

#### **FUNCIONES**

- 1. Realizar la instalación y actualización de programas informáticos, equipos de cómputo y unidades periféricas, en las diversas áreas de la Asamblea, conforme a las órdenes de trabajo turnadas por su jefe inmediato.
- Auxiliar en los trabajos de operación de paquetes y captura para la actualización de los registros y bases de datos de su área, mediante el equipo de cómputo propiedad de la Asamblea.
- 3. Operar los sistemas y dispositivo informáticos requeridos para el desempeño de la Asamblea.
- Realizar el respaldo periódico de la información almacenada en los servidores de datos que soportan la operación de los sistemas administrativos de los equipos de cómputo propiedad de la Asamblea.
- 5. Asistir en el diagnóstico, mantenimiento y reparaciones menores de los equipos y sistemas de cómputo propiedad de la Asamblea.
- 6. Colaborar en el registro y seguimiento de las solicitudes de soporte técnico y mantenimiento de los equipos propiedad de la Asamblea.
- 7. Orientar a los usuarios respecto del manejo de paquetería y programas computacionales instalados en los equipos propiedad de la Asamblea.

### PERFIL CONOCIMIENTOS

En instalación, soporte y reparación de bienes informáticos.

En la instalación, soporte y reparación de bienes informáticos.

	ACTITUDES
1 Iniciativa	4 Asertividad

2	Cooperación	5 Responsabilidad
3	Amabilidad	6 Institucionalidad
		7 Discrecionalidad

### **DESTREZAS**

MANUALES: Destrezas motrices.

**MENTALES:** Racionalidad y objetividad que permitan atender la instalación y mantenimiento de los equipos de cómputo.

CÓDIGO DE ÉTICA		
Por materiales y equipos: Sí aplica	Por seguridad a otros: Sí aplica	
Por dinero: No aplica	Por asuntos confidenciales: Sí aplica	
Por contactos: Sí aplica.		

CONDICIONES DE TRABAJO
Espacios físicos y equipo adecuados

ESCOLARIDAD REQUERIDA					
Educación básica: Educación Media Educación Técnica Educación Superior:					
Sí Superior: No y/o equivalente: No No					

CAPACITACIÓN			
Cursos: Sí	Talleres: Sí	Diplomados: No	Otros: No

# DESCRIPCIÓN DE PUESTOS (Perfiles y Requisitos)

DATOS GENERALES			
Grupo: Técnica		Puesto Genérico: Técnico en Computación	
Categoría: Técnico en computación "B"	Nivel Tabular: 6 No. de Plazas: 0		No. de Plazas: 0
Fecha de elaboración: Julio 2008	•		
Reporta a: Jefe Inmediato			
Clave del Puesto:			

#### **OBJETIVO DEL PUESTO**

Auxiliar en el soporte técnico de los bienes informáticos.

#### **RELACIONES OPERATIVAS**

Internas

#### **FUNCIONES**

- 1. Realizar la instalación y actualización de programas informáticos, equipos de cómputo y unidades periféricas, en las diversas áreas de la Asamblea, conforme a las órdenes de trabajo turnadas por su jefe inmediato.
- Auxiliar en los trabajos de operación de paquetes y captura para la actualización de los registros y bases de datos de su área, mediante el equipo de cómputo propiedad de la Asamblea.
- 3. Operar los sistemas y dispositivos informáticos requeridos para el desempeño de la Asamblea.
- Realizar el respaldo periódico de la información almacenada en los servidores de datos que soportan la operación de los sistemas administrativos de los equipos de cómputo propiedad de la Asamblea.
- 5. Asistir en el diagnóstico, mantenimiento y reparaciones menores de los equipos y sistemas de cómputo propiedad de la Asamblea.
- 6. Colaborar en el registro y seguimiento de las solicitudes de soporte técnico y mantenimiento de los equipos propiedad de la Asamblea.
- 7. Orientar a los usuarios respecto del manejo de paquetería y programas computacionales instalados en los equipos propiedad de la Asamblea.
- 8. Registrar y actualizar la información documental de los bienes informáticos, conforme al sistema establecido en el área, para el control de los equipos propiedad de la Asamblea.
- 9. Auxiliar en la realización de las pruebas de desempeño.
- 10. Realizar el reporte de las actividades efectuadas, informando a su jefe inmediato del desahogo de los trabajos asignados, conforme a los sistemas de trabajo de su área de adscripción.

## PERFIL CONOCIMIENTOS

En instalación, soporte y reparación de bienes informáticos.

#### **HABILIDADES**

En la instalación, soporte y reparación de bienes informáticos.

ACTITUDES		
1 Iniciativa	4 Asertividad	
2 Cooperación	5 Responsabilidad	
3 Amabilidad	6 Institucionalidad	
	7 Discrecionalidad	

#### **DESTREZAS**

MANUALES: Destrezas motrices.

**MENTALES:** Racionalidad y objetividad que permitan atender la instalación y mantenimiento de los equipos de cómputo.

CÓDIGO DE ÉTICA		
Por materiales y equipos: Sí aplica	Por seguridad a otros: Sí aplica	
Por dinero: No aplica Por asuntos confidenciales: Sí aplica		
Por contactos: Sí aplica.	•	

CONDICIONES DE TRABAJO
Espacios físicos y equipo adecuados

ESCOLARIDAD REQUERIDA							
Educación básica:	Educación	Media	Educación	Técnica	Educación Superior:		
Sí	Superior: Sí		y/o equivalente: Sí No				

CAPACITACIÓN						
Cursos: Sí	Talleres: Sí	<b>Diplomados</b> : No	Otros: No			

Contacto: Lic. Gerardo Garcia Rangel Cel. 66215 38973